BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: viernes, 21 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2018

3544

EDICTO

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente 01/2018 de Modificación de Créditos del Presupuesto de 2018, queda aprobado definitivamente en la siguiente forma:

Gastos:

Capítulo	Créditos de gastos	Importe
1	Gastos de Personal	90,02 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	500,00 €
4	Transferencias corrientes	25,26 €
6	Inversiones reales	800,00 €
Importe Aumento		1.415,28 €

Ingresos:

Financiado mediante baja de créditos:

aplicación	Importe
241-131	115,28 €
150-212	1.300,00 €
Importe bajas	1.415,28 €

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso Contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Hombrados a 17 de diciembre de 2018. El Alcalde Fdo.: Valentín Herranz Navarro